

El Proyecto de apoyo al desarrollo sostenible de un sector cacaoero de excelencia en Colombia, Ecuador y Perú. Proyecto cacao BioAndino

Términos de Referencia

“Asistencia técnica que contribuya al posicionamiento del sector productivo cacaoero –Cfaos en Perú, en los aspectos vinculados con la gobernanza del PNDCCH 2020-2030 y la representatividad a nivel federativo”

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

OBJETO	Brindar asistencia técnica que impulse el posicionamiento y fortalecimiento de las organizaciones de productores de cacao para su actoría en las instancias nacional y regionales vinculadas a la gobernanza del PNDCCH 2020-2030; así como respecto al nivel de representación gremial en un tercer nivel.
DURACIÓN Y FECHA DESEADA	150 días con disponibilidad inmediata. – Fecha deseada de inicio de actividades 01 de agosto del 2022
LOCALIZACIÓN PRECISA DE LA ZONA DE TRABAJO	Lima y regiones priorizadas.
SUPERIOR JERÁRQUICO DEL PROFESIONAL	Raúl Tineo: Director Ejecutivo de PROGRESO
OTRAS PERSONAS INVOLUCRADAS	León Rufino, Coordinador del Proyecto. Jorge Calle, especialista en Política de PROGRESO Berónica Villela Administradora de PROGRESO

2. JUSTIFICACIÓN

El Perú es considerado como una de los países de mayor exportación de cacao orgánico y productor de cacao finos de aroma. En el marco del proyecto se viene impulsando la asociatividad empresarial de los productores en aspectos tales como el organizativo, productivo, comercial y de incidencia política. Los avances se están dando en una coyuntura socio-política de crisis sanitaria, económica, social y política; lo que demanda, mucho más que antes, el abordaje integral, multifactorial y sistémico en relación a la asistencia técnica que se requiere.

Es necesario desarrollar conocimiento actualizado del estado situacional de la gestión de políticas públicas relacionadas con el desarrollo del sector productivo cacaoero,

tanto a nivel central (multisectorial) como local, para identificar y sistematizar los aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de servicios que se vienen implementando en dichos niveles. Asimismo, se requiere conocer las voluntades políticas y de compromiso efectivo de los diversos actores públicos y privados (en los que se incluye al sector cacaotero) para el debate y negociación de políticas públicas que se concreten en financiamiento y diversos servicios conexos a la actividad productivo-comercial, así como en procesos (permanentes o nominales) que corresponden a la gestión de dichos acuerdos.

Se cuenta con una herramienta de gestión que representa, a la vez, una política pública respecto del sector cacaotero. Durante un largo y complicado proceso de debate y participación de diversos actores, se formuló el documento "Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de valor Cacao y Chocolate 2020-2030". Actualmente se está debatiendo, a nivel del GTM conformado para conducir este proceso y resultado, sobre el modelo de gobernanza que regirá la implementación del PDCCH 202-2030. Una vez conformada la estructura de gobernanza, se espera que este documento sea institucionalizado como política rectora del desarrollo de la cadena.

En este contexto, se considera necesario apoyar a nivel del fortalecimiento de los actores estratégicos que han venido participando en la cadena del cacao a nivel nacional, así como en la elaboración del PNDCCCH. En este sentido, se hace necesario generar un proceso de debates y acuerdos a nivel de la mesa nacional y las regionales, más estratégicas, para fortalecer su participación en la gobernanza del Plan.

Asimismo, en el aspecto organizativo, se ve la necesidad de impulsar el debate y acuerdos para consolidar el posicionamiento del sector cacaotero nacional mediante la creación de una instancia gremial de tercer nivel, en la que se logre convergencia de intereses, fortalezas y capacidad de incidencia tanto para los ejes temáticos considerados en el PNDCHH, así como de temas estratégicos para el sector, referidos a temas tributarios, parafiscales e incidencia a nivel de internacional: Cadmio, normatividad sobre producción agroecológica, mercados, en concordancia con la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO - ALCACAO.

3. ANTECEDENTES.

Mediante convenio No. AFDCZZ2355 01 de fecha 21 de mayo de 2019, la Agencia Francesa de Desarrollo en adelante AFD, otorga una subvención a Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières - AVSF, el 01 de mes de septiembre firmó un convenio con PROGRESO (Promoción de la Gestión Rural Económica y Social), para la coejecución del Proyecto en Perú de los componentes 1 y 2.

Este Proyecto tiene costos elegibles desde el primero de setiembre de 2019, hasta el 21 de noviembre de 2022.

Es un proyecto que involucra tres países, a desarrollarse en Ecuador, Perú, Colombia en ámbitos donde se produce cacao fino de aroma orgánico solidario, donde se acompañará a las organizaciones de Productores de cacao, en la gestión organizativa y calidad de cacao fino de aromas orgánico y de comercio Justo (solidario).

Dentro del componente 1 se busca impulsar políticas públicas y estrategias pertinentes al desarrollo de la cadena del CFAOS: En tal sentido el proyecto ha venido apoyando la formulación del PNDCCCH 2020-2030, en el marco del trabajo asignado al Grupo de Trabajo Multisectorial, conformado con RM N° 212-2020-MINAGRI. Este proceso se

encuentra ad portas de concluir, encontrándose en curso las coordinaciones para la definición de la Gobernanza del PNDCCH.

El proceso antes mencionado se enmarca en la inestabilidad política del país, resultante de la confrontación del poder ejecutivo y legislativo, la limitada capacidad ejecutiva del gobierno, con el cambio, entre otros, de los ministros en el sector agricultura: 4 en lo que va de la gestión del actual gobierno. En tal sentido, se ha tenido que hacer un análisis para la orientación de la acción del proyecto de manera que su aporte sea lo más relevante y estratégico en su fase de cierre.

Asimismo, en cuanto al posicionamiento e incidencia del sector cacaotero se impone la necesidad de debatir y considerar la pertinencia de agremiar al sector en una plataforma de tercer nivel, de manera que se concierten los esfuerzos del sector ante los decisores de política: ejecutivo y legislativo.

4. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La finalidad del Proyecto es Contribuir a la consolidación del sector cacaotero sostenible y de excelencia en Colombia, Ecuador y Perú

El Objetivo del proyecto es: “Promover la competitividad y sostenibilidad de la cadena del CFA orgánico y sostenible en contextos nacionales favorables”, mediante:

- i) Una implementación de políticas y estrategias adecuadas,
- ii) Una consolidación de capacidades de Organización Productores y el fomento de sinergias entre actores de la cadena en la implementación de las acciones,
- iii) Una promoción de iniciativas de producción de cacao orgánico, sostenible y de comercio justo valorizando la producción campesina y las variedades locales.

En Perú PROGRESO es el Ejecutor delegado que implementará los componentes 1 y 2:

Componente 1: Fortalecimiento de Políticas Públicas;

Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de los productores.

5. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Desarrollar un proceso de participación de las organizaciones de productores y otros actores clave del sector cacaotero nacional que genere herramientas de gestión institucional pertinentes al desarrollo y fortalecimiento del sector, con liderazgo de la APPCACAO, para su participación efectiva en la gobernanza del Plan Nacional de Desarrollo de la Cadena de Cacao y Chocolate - PNDCCH al 2030 y la consolidación de su posicionamiento institucional en el mediano y largo plazo.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A. Desarrollar un proceso de fortalecimiento de las mesas técnicas nacional y regionales que genere acuerdos y compromisos de acción para su participación efectiva y representativa de los intereses de las organizaciones de productores

de cacao en la gobernanza (toma de decisiones) del Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de valor Cacao y Chocolate 2020-2030.

- B. Facilitar el debate descentralizado de parte de las organizaciones de productores de cacao del país, que concluya en acuerdos programáticos para su participación y representación de los intereses del sector cacaoero nacional en una instancia de representación gremial nacional de tercer nivel.

7. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

PRODUCTOS	PROCESOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS
<p>1. Plan de trabajo del servicio.</p>	<p>A) Propuesta de estrategia para desarrollar las actividades de modo que se garantice el logro de los objetivos. B) Determinación de las regiones/ macro regiones de mayor relevancia estratégica para los fines del servicio. C) Propuesta de mecanismo de coordinación con las instancias directivo/gerenciales de la APPCACAO y el responsable designado por PROGRESO. D) Propuesta de participación de directivos del nivel centra de la APPCACAO en el desarrollo del servicio. E) Cronograma de desarrollo de las actividades según productos, presentación de informes de medio término y final (que incluye los dos productos, mencionados más abajo del presente TDR), así como de coordinaciones con APPCACAO y PROGRESO.</p>
<p>2. Plan de acción para la implementación de acuerdos programáticos consensuados por las organizaciones de productores de cacao que impulsen su participación efectiva y la representación de los intereses de las O.P. de Cacao en la toma de decisiones para la ejecución del PNDCCCH 2020- 2030.</p> <p><u>Características del producto:</u> El programa debe tener un carácter de plan de acción, formulando recomendaciones para su financiamiento e implementación.</p> <p>Asimismo, debe ser resultado del proceso de diálogo y debates en espacios nacionales y regionales con productores de cacao organizados, asociados y no asociados a la APPCACAO y</p>	<p>A) Encuentro Nacional de representantes de mesas técnicas de cacao. B) 03 reuniones macro regionales: C) Plan de acción para el fortalecimiento de las mesas técnicas regionales y Nacional.</p>

PRODUCTOS	PROCESOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS
<p>otros actores clave en torno a las mesas técnicas de Cacao.</p>	
<p>3. Plan de acción para la implementación de acuerdos programáticos para la participación efectiva y representativa de los intereses de las organizaciones de productores de cacao, respecto de la conformación de una Federación de Cooperativas de productores de cacao.</p> <p><u>Características del producto:</u> El documento debe tener un carácter programático, formulando recomendaciones para su financiamiento e implementación.</p> <p>Asimismo, debe ser resultado del proceso de diálogo y debates en espacios nacionales y regionales con productores de cacao organizados, asociados y no asociados a la APPCACAO y otros actores clave en torno al sector cacaotero nacional.</p>	<p>A) Reunión Nacional de directivos centrales y regionales para la definición de acuerdos de acción para impulsar la conformación de una federación de cooperativas cacaoteras.</p> <p>B) 03 diálogos descentralizados sobre Institucionalidad del Sector Cacaotero para la gobernanza del PNDCCCH y el desarrollo del sector en el país.</p> <p>C) Plan de acción para el fortalecimiento del sector cacaotero nacional con liderazgo de la APPCACAO.</p>

8. PERIODO DE EJECUCION: 5 MESES

9. INICIO DEL SERVICIO: 01 DE AGOSTO 2022

10. LOCACIÓN: Lima y regiones priorizadas según Plan de Trabajo aprobado.

11. EQUIPO DE TRABAJO: El/la consultor/a (s) coordinará (n) con la gerencia y directivos de la APPCACAO, así como con el responsable designado por PROGRESO.

12. PERFIL DEL CONSULTOR.

- Profesional de ciencias agronómicas y/o sociales.
- Conocimiento y experiencia, mayor a 5 años, en gestión pública, de manera preferente del sector agricultura.
- Amplio conocimiento del sector cacaotero del país, así como de la situación de la agricultura del país, en relación con cadenas productivas y agricultura familiar, en los últimos 5 años.

- Conocimiento del proceso y desarrollo del PNDCCH.
- Experiencia en la facilitación de procesos de consulta y participación de productores y actores vinculados al sector agropecuario.
- Disponibilidad para viajar a regiones del país.
- Experiencia en la formulación de documentos de gestión institucional con organizaciones de productores de diverso nivel o piso.

13. REMUNERACIÓN / TIPO DE CONTRATO

A todo costo, teniendo en consideración la propuesta económica presentada por el oferente.

Los abonos se realizarán de acuerdo con la siguiente entrega de productos

- 40 % a la aprobación del Plan de Trabajo de la consultoría y firma del contrato, orden de servicio y la declaración de integridad.
- 40 % a la aprobación de informe de medio término, según Plan de trabajo aprobado.
- 20% a la entrega y aprobación del informe final que incluye los dos productos requeridos. Entregar el informe final en físico, y en digital. Ambos firmados

14. TIEMPO DE EJECUCIÓN

- Inicio: 01 de agosto 2022
- Fin: 20 de diciembre 2022

15. MATERIAL Y LOGÍSTICA

El consultor utilizará sus propias oficinas y coordinará con APPCACAO para reuniones puntuales que requiera el trabajo tomando como punto de reunión las oficinas de la APPCACAO o de PROGRESO, en Lima. Se pueden realizar reuniones virtuales.

16. CONDICIONES DE SEGUIMIENTO

El director y/o administración pueden solicitar reportes de avances cuando lo requieran,

17. PROCESO DE ADJUDICACIÓN: Tipo de adjudicación será convocatoria pública.

18. FECHAS Y HORARIO DE PROCESO

Proceso	Fecha	Hora
Publicación de TDR	18 de Julio 2022	12H00
Preguntas desde los ofertantes	20 de Julio 2022	12H00
Recepción de ofertas	23 de Julio 2022	12H00
Análisis de ofertas	25 de Julio 2022	14H00

	27 de Julio de 2022	17H00
Adjudicación e inicio de consultoría y Firma de carta compromisos	01 de Agosto 2022	

19. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los términos de referencia serán publicados en las página web y Facebook de PROGRESO, también se renviarán correos a profesionales o instituciones para dar a conocer los TDR, las propuestas serán recibidas en el correo electrónico progreso@progreso.org.pe con copia a rtineo@progreso.org.pe y lrufino@progreso.org.pe. Recibidas las propuestas serán analizadas por un comité evaluador integrado por representantes de **PROGRESO y APPCACAO**, siendo el comité evaluador por un número no mayor de 5 personas, ni menor de tres personas.

20. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	Puntos
Propuesta técnica metodológica.	30
Propuesta económica	30
Experiencia del consultor/a y su equipo en la temática	20
Conocimiento de las áreas de trabajo	20
TOTAL	100